

DECRETO núm. 003471/2014. Departamento: Secretaría General.

Asunto: CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO SEPTIEMBRE 2014 (MINUTA 7/2014).

ANTECEDENTES EXPOSICION DE MOTIVOS

Las sesiones ordinarias del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento tienen su periodicidad establecida por acuerdó plenario de fecha 29.06.2011, debiendo celebrarse el cuarto martes de los meses impares, celebrándose los meses de enero y noviembre a las 19.00 horas y los meses de marzo, mayo, julio y septiembre a las 20.00 horas, en el supuesto de que el día de la celebración de la Sesión Ordinaria coincida con un día festivo se trasladará al día hábil siguiente y en el supuesto de imposibilidad de celebrar la Sesión Ordinaria en el día y hora fijado por causas justificadas, previamente por el Sr. Alcalde se suspenderá y será trasladada al siguiente día hábil posible, no pudiendo retrasarse la celebración de dicha sesión por más de cinco días hábiles. En este supuesto se incorporará al expediente resolución del Alcalde justificando los motivos de su aplazamiento y fijando el día y hora en la que será convocada la próxima sesión.

FUNDAMENTO

En consecuencia con ello y de conformidad con lo dispuesto en el art. 46.2 y en virtud de lo dispuesto en el artículo 21.1.c) ambos de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril, habiéndose celebrado en el día 18 de septiembre las sesiones de las Comisiones Informativas, HE RESUELTO:

PRIMERO: Convocar a los señores Concejales que componen dicho órgano colegiado a sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno, que se celebrará en el Salón de Plenos el día 30 de septiembre de 2014 a las 20.00 horas en primera convocatoria y dos días más tarde en segunda convocatoria si no asistiera el quórum necesario, para debatir y aprobar, si procede, los asuntos del ORDEN DEL DÍA que se transcribe a continuación:

I PARTE RESOLUTIVA

PUNTO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE ACTA DE LAS SESIONES ANTERIORES:

Minuta 5/2014: 10.06.2014, sesión extraordinaria.

Minuta 6/2014: 23.07.2014, sesión ordinaria.

PUNTO SEGUNDO: DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): DENEGACIÓN DE LA APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACION PUNTUAL DEL PGOU DE TARIFA SOBRE LA ORDENANZA PARTICULAR DEL SOLAR SITO EN CALLE ALCALDE JUAN NÚÑEZ Nº 8 DE ESTA CIUDAD, CUYO PRINCIPAL OBJETO ES EL CAMBIO DE ORDENANZA PARTICULAR DE DICHO SOLAR DADO QUE EL PGOU LE ASIGNA EN LA ACTUALIDAD LA ORDENANZA PARTICULAR "C" VIVIENDA UNIFAMILIAR CERRADA Y SE PRETENDE CAMBIAR A LA ORDENANZA PARTICULAR "P" VIVIENDA PLURIFAMILIAR O COLECTIVA, YA QUE TANTO LA PROPIA MANZANA COMO EN LAS MANZANAS MÁS PRÓXIMAS LA TIPOLOGÍA



(011)

REDOMINANTE ES LA DE VIVIENDA PLURIFAMILIAR O COLECTIVA -A TENOR DE LO ECOGIDO EN EL APARTADO 3 DEL RESUMEN EJECUTIVO APORTADO- (EXPEDIENTE NÚMERO A-23/2013 DEL ÁREA DE URBANISMO).

UNTO TERCERO: DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): A-13/2014: APROBACION PROVISIONAL DE LA MODIFICACION DEL PGOU DE TARIFA: MODIFICACION DE LAS NORMAS URBANISTICAS OLIGONO INDUSTRIAL "LA VEGA", ANTIGUO SECTOR S.1.

PUNTO CUARTO: DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): EXPTE: VAR-87/14: APROBACION DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CREDITOS.

<u>PUNTO QUINTO</u>: DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): EXPTE: MOD PRE 13/2014: APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA 13/2014, EN LA MODALIDAD DE TRANSFERENCIA DE CREDITO.

EUNTO SEXTO: DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): APROBACION INICIAL DE LA MODIFICACION DE LA PROBACION DEL SUBSUELO, SUELO Y VUELO DE LA VIA PUBLICA.

LA ORDENANZA DE LA TASA POR LA LICENCIA URBANISTICAS EXIGIDAS POR LA LEGISLACION DE LA SUELO Y ORDENACION URBANA, CON ACTUALIZACION DE SU TEXTO, DE LAS CUOTAS CON EL IPC Y AÑADIENDO AL CUADRO DE CUOTAS UN CONCEPTO NUEVO.

<u>PUNTO OCTAVO:</u> DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): APROBACION INICIAL DE LA MODIFICACION DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE CONSTUCCIONES, INSTALACIONES, Y OBRAS, CON ACTUALIZACION DE SU TEXTO, DE LAS CUOTAS CON EL IPC Y AÑADIENDO AL CUADRO DE CUOTAS UN CONCEPTO NUEVO.

PUNTO NOVENO: DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): APROBACION INICIAL DE LA MODIFICACION DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA POR DOCUMENTOS QUE EXPIDA O DE QUE ENTIENDA LA ADMINISTRACION O LAS AUTORIDADES MUNICIPALES A INSTANCIA DE PARTE, CON ACTUALIZACION DE SU TEXTO, DE LAS CUOTAS CON EL IPC Y AÑADIENDO AL CUADRO DE CUTOAS UN CONCEPTO NUEVO.

<u>PUNTO DECIMO</u>: DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): APROBACION INICIAL DE LA MODIFICACION DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IBI CON ACTUALIZACION DE SU TEXTO Y DEL TIPO IMPOSITIVO PARA AMORTIGUAR LA SUBIDA PRODUCIDA POR LA PONENCIA DE VALORES.



PUNTO DECIMO-PRIMERO: DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): APROBACION INICIAL DE LA MODIFICACION DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LA UTILIZACION DE SISCINAS, INSTALACIONES DEPORTIVAS Y OTROS SERVICIOS ANALUGOS CON ACTUALIZACION DE SU TEXTO Y DE LAS CUOTAS.

PUNTO DECIMO-SEGUNDO: DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): APROBACION INICIAL DE LA MODIFICACION DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE CEMENTERIO ACTUALIZANDO SU TEXTO, SUS CUOTAS DE ACUERDO CON EL IPC Y AÑADIENDO CONCEPTOS NUEVOS POR LA AMPLIACION DEL CEMENTERIO CON COLUMBARIOS.

PUNTO DECIMO-TERCERO: DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): APROBACION INICIAL DE LA MODIFICACION DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR OCUPACION DE TERRENOS DE USO PUBLICO LOCAL CON TERRAZAS Y ESTRUCTURAS AUXILIARES CON FINALIDAD LUCRATIVA CON ACTUALIZACION DE SU TEXTO, DE LAS CUTOAS CON EL IPC Y AÑADIENDO AL CUADRO DE CUOTAS UN CONCEPTO NUEVO.

<u>PUNTO DECIMO-CUARTO</u>: DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): APROBACION INICIAL DE LA ACTUALIZACION DE LOS TEXTOS Y DE LAS CUOTAS CON EL IPC DE VARIAS ORDENANZAS FISCALES PARA EL EJERCICIO 2014.

<u>PUNTO DECIMO-QUINTO</u>: DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): F-03/2014: CONCESION DE PRORROGA OCUPACION TEMPORAL DE TERRENOS EN MONTE BETIS, CON DESTINO A INSTALACION DE GOMA CONDUCTORA DE AGUA, A FAVOR DE DON JUAN JOSE RELINQUE GALLARDO.

<u>PUNTO DECIMO-SEXTO</u>: DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): F-13/2014: CONCESION DE PRORROGA DE OCUPACION TEMPORAL DE TERRENOS EN MONTE FACINAS, CON DESTINO A INSTALACION DE GOMA CONDUCTORA DE AGUA, A FAVOR DE DE DON DIEGO SALVATIERRA ARDAYA.

PUNTO DECIMO-SEPTIMO: DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): F-27/2014: CONCESION DE PRORROGA OCUPACION TEMPORAL DE TERRENOS EN MONTE AHUMADA, CON DESTINO A INSTALACION DE 120 APOYOS DE MADERA PARA CABLE FIBRA OPTICA, A FAVOR DE TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.

<u>PUNTO DECIMO-OCTAVO:</u> DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): F-12/2014: CONCESION DE PRORROGA OCUPACION TEMPORAL DE TERRENOS EN MONTE LA PEÑA, CON DESTINO A INSTALACION DE GOMA CONDUCTORA DE AGUA, A FAVOR DE DOÑA LUZ MARIA CHICO BENITEZ.

PUNTO DECIMO-NOVENO: DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986):: F-14/2014: CONCESION PRORROGA Y CAMBIO DE TITULARIDAD OCUPACION TEMPORAL DE TERRENOS EN MONTE LA PEÑA, CON DESTINO A INSTALACION DE GOMA CONDUCTORA DE AGUA, A FAVOR DE DON ANTONIO JESUS FERNANDEZ SILVA.



PUNTO VIGESIMO: DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): F-17/2014: CONCESION OCUPACION FEMPORAL DE TERRENOS EN MONTE LA PEÑA, CON DESTINO A ESPARCIMIENTO Y PROTECCION HOTEL, A FAVOR DE HOSTAL LA PEÑA, SL, REPRESENTADA POR DON JOSE RAMON VAZQUEZ FERNANDEZ.

<u>PUNTO VIGESIMO-PRIMERO</u>: DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): F-35/2014: INFORME FAVORABLE SOBRE OCUPACION TEMPORAL DE TERRENOS EN MONTE AHUMADA, A FAVOR DE DON FERNANDO JOSE MORENO ATANASIO.

<u>PUNTO VIGESIMO-SEGUNDO</u>: DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): F-04/2014: RESOLUCION DE ADUCIDAD DE EXPTE (OC TA 47/2001), OCUPACION TEMPORAL DE TERRENOS EN MONTE LA REÑA, A NOMBRE DE DON ANTONIO ROJAS BENITEZ.

<u>PUNTO VIGESIMO-TERCERO</u>: DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): MOCION PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA INSTANDO AL GOBIERNO DE ESPAÑA A RECHAZAR LA MODIFICACION DE LA LOREG QUE PROPONE EL PARTIDO POPULAR PARA ELEGIR DIRECTAMENTE A LOS ALCALDES Y ALCALDESAS.

PLINTO VIGESIMO-CUARTO: DICTAMEN (97.1 R.D. 2568/1986): MOCION RELATIVA A LA INMEDIATA SOLUCION PARA LA CARRETERA NACIONAL 340 (N-340) Y LA PUESTA EN MARCHA DE LA OBRA DE ACCESO AL PUERTO.

PUNTO VIGESIMO-QUINTO: MOCIONES URGENTES (97.3 R.D. 2568/1986)

II

PARTE DE CONTROL

PUNTO VIGESIMO-SEXTO: DACIÓN DE CUENTAS DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA NUMERADAS DEL 2460 AL 3399 DEL 2014 Y DEL 077 AL 094 DE 2014 DEL OA DE JUVENTUD, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 42 DEL R.D. 2568/1986.

PUNTO VIGESIMO-SEPTIMO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

SEGUNDO: Que se publique la presente convocatoria en el Tablón de Edictos Municipal y en la página web oficial para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 81.1.d) del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre y notifiquese con las advertencias legales, previa firma de la misma por la Secretaria General, a todos los miembros integrantes de dicho órgano colegiado

ADVERTENCIAS:

1.3

1



- 1. De conformidad con el Orden del Día anterior, se le convoca a la referida sesión, rogándole que en caso de no poder asistir, lo ponga en conocimiento de esta Alcaldía, a través de la Secretaría General, teléfono 956684186, indicando los motivos que lo justifiquen.
- 2. Contra la presente convocatoria como Resolución de Alcaldía que agota la vía administrativa usted podrá interponer según art. 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con carácter potestativo el RECURSO DE REPOSICION en el plazo de un mes ante el Sr. Alcalde que será resuelto por el mismo órgano o autoridad que la dictó y notificado en el plazo de un mes o interponer directamente el RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Algeciras.

Lo acuerda manda y firma el Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento, ante mí, la Secretaria General, en Tarifa a 24.09.2014.

CÚMPLASE, EL ALCALDE,

Fdo. D. Juan Andrés Gil García.

ANTE MÍ, LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo. Cristina Barrera Merino.



RECIBÍ Notificación de la Convocatoria a sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno, a celebrar el próximo día 30/09/2014 a las 20:00 horas.

NOTA: En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 84 del ROF, los expedientes se encuentran a disposición de los miembros de la Corporación en la Secretaría General de este Ayuntamiento a fin de que puedan examinarlos en dicha dependencia o en la Sala de Sesiones de esta Corporación.

D. JUAN JOSE MEDINA LOPEZ DE HARO,	D. CARLOS NUÑEZ LEON,
	Z. OMEOGRANIZ ELON,
D. JUAN CARLOS ESCRIBANO GOMEZ,	
D. JOSE ANTONIO SANTOS PEREA,	DÑA. MARIA GONZALEZ GALLARDO,
	DÑA. TERESA VACA FERRER,
D. JOSE MARIA GONZALEZ GOMEZ,	
D. EMILIO PIÑERO ACOSTA,	D. JUAN ANTONIO TORAN ESTARELLES,
S. EMEROTHIERO RECOTA,	D. EZEQUIEL ANDREU CAZALLA,
D. FRANCISCO RUIZ GIRALDEZ,	
	DÑA. ANA MARIA GARCIA SILVA,
D. FRANCISCO JAVIER TERAN REYES,	
	SR. INTERVENTOR ACCTAL., D. ALFONSO VERA TAPIA.
D. JOSE RODRIGUEZ DIAZ,	
D. IOAOUIN MARIN CERRURO	
D. JOAQUIN MARIN CERRUDO,	
D. JOSE MANUEL VACA GONZALEZ,	